



GRUPO FERROVIAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con esta misma fecha, Grupo Ferrovial, S.A., por medio de la compañía participada que es titular de las acciones representativas del capital social de la sociedad polaca Budimex, empresa constructora cuyas acciones cotizan en los mercados de valores de Varsovia, ha sido autorizada para ostentar una participación accionarial en Budimex que supere el 50% de los derechos de voto.

Con efectos 1 de marzo del presente año, los derechos de voto de Grupo Ferrovial se vieron incrementados hasta el 58,72%, como consecuencia de la supresión del carácter preferente de determinadas acciones que ostentan accionistas ajenos a Grupo Ferrovial.

Esta situación sobrevenida supone, de acuerdo con la legislación aplicable en Polonia, la obligación de formular una oferta pública dirigida al 100% del capital social de Budimex. En próximas fechas se iniciará el procedimiento para formular la referida oferta pública de adquisición de acciones.

Madrid, 5 de marzo de 2002

José María Pérez Tremps
Consejero-Secretario de GRUPO FERROVIAL, S.A.